

DECRETO ALCALDICIO Nº 2101

Quillón, N 4 AGD 2014

VISTOS:

- El cometido de Servicio de fecha 25 de Junio del 2014, emitida por la Sra. Milena Lagos Ormeño, Enfermera del CECOSF-Casino de Quillón.
- ➢ El Decreto Alcaldicio N° 1.052 de fecha 01 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2014 del Departamento de Salud.
- ➢ El Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- ➤ El Decreto Alcaldicio Nº 365/2009, que Nombra como Administrador Municipal (S) al Director de SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Quillón.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley Nº 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio

DECRETO:

- Autorizase a la SRA. MILENA LAGOS ORMEÑO, Enfermera del Centro Comunitario de Salud Familiar El Casino de Quillón, en Cometido Funcionario en la ciudad de Chillán, por Videoconferencia Programa del Adulto mayor, por el 05 de Agosto de 2014.
- 2. El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE POR SECRETARIA MUNICIPAL

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

MINISTRO DE FE

RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

"POR DELEGACION DE FACULTAD DEL ALCALDE"

APM/jsb.

DISTRIBUCIÓN: .

NICIPA

SECRETARIO

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Sra. Milena Lagos O.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON DEPARTAMENTO DE SALUD CECOF

QUILLON OL	_ DE	_8@_	DE	20_14
------------	------	------	----	-------

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	A): Tilena Lagos Qimer	10
CARGO QUE DESEMPEÑA	: Enfermera	
LUGAR DEL COMETIDO	: Chillan	
MOTIVO	: Unideo Conferencia	
	Le Abulto Flagor	
	Salon Rojo Chill	ián
Bia 5	e Aposto de	
no. Hrs	hala la 12 Krs	
HORA DE SALIDA 08	hrs. HORA DE LLEGADA 15°	hrs.
V° B° DIRECTORA CESFA	Jullouns V°B°DIRECTORDES	AMU (88)

FIRMA FUNCIONARIO (A)